Ejecutivo
Rad. 680014189003-2020-00336-00
Al despacho de la señora Juez, memorial de sustitución de poder.
Bucaramanga, 17 FEB 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,. 17 FEB 2021

De acuerdo con la sustitución del poder que realiza la abogada YURLEY VARGAS MENDOZA, se acepta la sustitución del poder a ella conferido por BAGUER S.A.S., a la abogada ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS, identificada con la c.c. No.1.098.737.840, T. P. 302.207 C.S.J., en los términos y para los efectos a que se contrae la sustitución del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 014 hoy,

18 FEB 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO